

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37170 ZARAGOZA

D.^a Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Jdo. Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el Concurso n.º 492/2013-C, referente al deudor "Edificios Serrablo, S.L.", CIF B50850767, se ha presentado el informe de la Administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

4. La publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado tendrá carácter gratuito con arreglo a lo establecido en la disposición transitoria 2.^a del R.D.L. 3/2009, de 27 de marzo.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140051695-1